



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

PCD: Presidencia del  
Consejo Directivo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho

2024-E01-047210

Jesús María, 20 de mayo de 2024

**OFICIO N° 00259-2024-OEFA/PCD**

Señora

**RUTH LUQUE IBARRA**

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos  
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología  
Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Se remite información sobre acciones realizadas en atención a la  
problemática de mortandad de peces en la represa de Gallito  
Ciego

Referencias: Oficio N° 2695-2023-2024-CPAAAAE-CR y  
Oficio N° 409-2023-2024-HER/CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia  
mediante el cual solicita al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA,  
información sobre acciones realizadas en atención a la problemática de mortandad de  
peces en la represa de Gallito Ciego.

Sobre el particular, en el marco de nuestras competencias, se traslada el Informe N°  
00029-2024-OEFA/DSAP elaborado por la Dirección de Supervisión en Actividades  
Productivas, que contiene la información solicitada.

Atentamente.

**[JNARCISO]**

Se adjunta lo siguiente:

- Informe N° 00029-2024-OEFA/DSAP

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 08227567"



08227567